



## COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Diciembre de 2015

### COMUNICADO DE PRENSA CARU

#### ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DE LA CARU A LAS CIUDADES AFECTADAS POR LA CRECIDA DEL RÍO URUGUAY.

La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) informa que en el marco de su competencia y como muestra concreta de su preocupación por la situación que atraviesan los afectados por la crecida del Río Uruguay, ofreció a las autoridades municipales de Paysandú, Colón, Concepción del Uruguay, Concordia y Salto, ayuda consistente en la provisión de recursos, como ser: vehículos, lanchas y personal a cargo de la CARU. Por tal motivo, la Comisión estableció una guardia de emergencia con personal afectado a los requerimientos de las autoridades responsables de la coordinación de las tareas de ayuda en sus respectivas jurisdicciones.

Dentro de las medidas dispuestas por la CARU, diariamente emite un parte con las previsiones a corto plazo de la evolución hidrométrica del Río, cuyos resultados se publican en el sitio Web de la CARU: [www.caru.org.uy](http://www.caru.org.uy) o [www.caru.org.ar](http://www.caru.org.ar), enlace Novedades. Además, el Organismo Binacional suspendió momentáneamente las campañas de monitoreo de floraciones algales.

Por cualquier información referida al Río Uruguay u otro dato requerido por las autoridades responsables de las ciudades afectadas por la crecida del Río, pueden comunicarse con la Secretaría Técnica de la CARU: [set@caru.org.ar](mailto:set@caru.org.ar) o a la Secretaría Administrativa: [sad@caru.org.uy](mailto:sad@caru.org.uy). Correo electrónico: [info@caru.org.uy](mailto:info@caru.org.uy) - [info@caru.org.ar](mailto:info@caru.org.ar). O a los Teléfonos: 00598 4722 5400/5500. Tel/Fax: 00598-4722-6786.